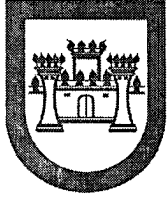


PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
208
FECHA
07.09.2015
ROL S.I.I
910-21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 624/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2144 de fecha 30.04.2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
CALLE BANDERA

N° 1765 Lote N° 21 manzana 4 localidad o loteo EL LIBERTADOR
URBANO sector **SECTOR LAS COMPAÑIAS**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 73,37 m2 quedando en un total construido de 161,73 m2
en una superficie de terreno de 118,035 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIO SAN FRANCISCO CORTÉS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
ARTURO LAYANA MUÑOZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ACOGIDO AL ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E-4			\$ 6.137.107.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 92.056.-
REBAJA DE DERECHOS (50% SEGÚN ART. 166 L.G.U.C.)			% (-)	\$ 46.028.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	
TOTAL A PAGAR				\$ 46.028.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9227	FECHA	07.09.2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 208 DE FECHA 07.09.2015.-

PNP/RS



(Handwritten signature)
PATRICIO NUÑEZ PAREDES
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE